



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MAYO 03 DE 2022.

**DIP. PAOLA VILLAMONTE PÉREZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción XXXI, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Vigilancia, que dignamente usted preside, las **“Ocho solicitudes de prórroga presentadas por los Ayuntamientos de: Teopisca, Chalchihuitán y Mitontic y de los Concejos Municipales de: Honduras de la Sierra, Pantelhó, Frontera Comalapa, Siltepec y Altamirano, para la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021”**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. FABIOLA RICCI DIESTEL.
DIPUTADA PRO-SECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA.**

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LVIII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DIP. PAOLA VILLAMONTE PÉREZ

RECIBIDO
03 MAY 2022
HORA 1:35P
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

*Magda D. Wangytlasmé
De los Santos*